

Arequipa, 2022 abril 4

# **Oficio N° 181-2022-FIC.**

Señor

ING. ÁLVARO MONTES DE OCA BELTRÁN Director de la Oficina Universitaria de Informática Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil:

- 1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 27-12-2021
- 2. Acta de Consejo de Facultad de fecha 07-03-2022
- 3. Acta de Consejo de Facultad de fecha 17-03-2022

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración

Atentamente,

Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ DECANO(e) DE LA FIC.

JAIP/NGA.



### Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del veintisiete de diciembre del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Fernando Calla Aranda; Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan; Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga; y el Sr. Marck Anthony Arapa Chávez.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 29 de noviembre del 2021, quedando aprobada con la siguiente observación:

El Ing. Guillermo Herrera Alarcón, manifiesta que en el Sexto acuerdo debe decir, que se gestione los reemplazos del personal administrativo que ya no trabajan en la Facultad para asegurar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas en el año académico 2022.

#### Correspondencia recibida:

- 1.- Informes N° 372-376-2021-ACAD.FIC, de la Secretaria Académica de la FIC, informando sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil de:
  - 1.- MAMANI FLORES, ALEX GERARDO
  - 2.- CACERES LARICO, MORONI SET
- 2.- Informe N° 354-2021-ACAD.FIC, de la Secretaria Académica de la FIC, informando sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Sanitario de:
  - 1.- CUELA TAPIA, FERNANDO GUILIHINIO
- 3.- Carta del Ing. John Aragón, Coordinador de la Unidad de Proyección Social Me dirijo a usted en relación al Oficio N° 1024-2021-FIC en donde me solicita sustentar y garantizar la seguridad de los alumnos miembros de las brigadas correspondientes al programa de Apoyo Técnico para la Autoconstrucción. Al respecto debo indicar que este programa forma parte del Plan Anual de la Unidad de Proyección Social de la FIC, mismo que fue aprobado con Resolución Decanal N° 237-2021-FIC. Por otro lado, los alumnos participantes de este programa únicamente van a cumplir con la función de contactar al



poblador, que solicite algún tipo de asesoramiento, con la Unidad. El medio de comunicación entre la población, la brigada y la Unidad; será únicamente a través de una línea de Whatsapp. El programa no ha considerado que los alumnos deban tomar contacto con las obras de manera presencial. Igualmente, la Unidad alcanzara sus directivas de manera virtual.

- 4.- Oficio N° 101-2021-UI-FIC, el Director de la UI-FIC, solicita aprobación de formatos modelo para presentar trabajos de investigación para optar grado de bachiller y título profesional en la FIC.
- 5.- Carta de fecha 14 de diciembre del 2021, el Sr. Marck Anthony Arapa Chávez, Representante del Tercio Estudiantil ante Consejo de Facultad y la Srta. Rosa Dueñas Guillen, Representante de los estudiantes de la Escuela profesional de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería Civil, solicitan permiso para realizar actividad de responsabilidad social por las fiestas navideñas denominada "Navidad es compartir" para el albergue "Casa Hogar Torre Fuerte"
- 6.- OFICIO N° 578-2021-EPIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, hace llegar adjunto, informe de la Comisión Académica, sobre Evaluación de Expedientes (revisión Convalidación de cursos), para el trámite de optar el grado académico de Bachiller y/o Título Profesional de los siguientes Egresados, provenientes de Universidades con Licencia denegada.
- 1.- DIAZ SUMEN, JOEL RODRIGO
- 2.- HUAMAN YANQUI, NESTOR
- 3.- CALDERON HUAYNILLO, JOSE ELVIS
- 4.- CHUQUICALLATA CHUQUICALLATA, EDWIN
- 7- OFICIO N° 580-2021-EPIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, presenta el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2023.
- 8- OFICIO N° 233-2021-EPIS, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, presenta el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2023.
- 9.- Solicitud N° 004-XXIX CONEIC/APP-CONEIC-PRES-UNSA-DEC, Solicita respaldo del XXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil y XVII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Civil
- 10- Solicitud de la Srta. Fiorella Peral Montesinos, Delegada del 5to año de EPIS, pide hacer uso de auditorio de la Facultad para ceremonia de egresados de la Escuela de Ingeniería Sanitaria.
- 11.- Carta N° 029-2021-AVPP, el Presidente de la Comisión Académica de Revalidaciones de Grado Académico y Titulo Otorgados en el Extranjero, hace llegar dos Informe sobre solicitudes de revalidaciones.



- 12.- Informes N° 036-2021-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 23 de noviembre del 2021, se procedió a la revisión y aprobación de 02 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:
  - 1.- GOMEZ SALCEDO, MIGUEL ANGEL
  - 2.- TICONA GUTIERREZ, LUIS ROMARIO
- 13.- Informes N° 037-2021-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 17 de diciembre del 2021, se procedió a la revisión y aprobación de 07 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:
- 1.- ALMONTE TACUNAN, KENJI
- 2.- CALLINAPA ARAGON, EMANUEL AQUILES
- 3.- SUNI TUNQUIPA, FREDY WILBERT
- 4.- TACO COAQUIRA, ALESSANDRA PATRICIA
- 5.- TICUÑA PARI, LUIS RODRIGO
- 6.- TORRES LAYME, WILSON ISAAC
- 7.- YUCRA PACO, FRANKLIN RAUL
- 14.- Informes N° 038-2021-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 17 de diciembre del 2021, se procedió a la revisión y aprobación de 01 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:
  - 1.- CCACYA SURI, SILVER JAVIER
- 15.- Informes N° 039-2021-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 17 de diciembre del 2021, se procedió a la revisión y aprobación de 06 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:
  - 1.- LAUREL CALLO, JANHT JUNIORT
  - 2.- MAMANI JIHUALLANCA, MARK
  - 3.- MAQUE MIRANDA, DAVID RENZO
  - 4.- MURGA NEYRA, KEVIN LUIS
  - 5.- TAIPE SUNI, ALIXSANDRO
  - 6.- TRIVIÑOS CCAPA, MIRIAN XIOMARA



### Correspondencia remitida:

1.- Oficio N° 1023-2021-FIC, remitido al Presidente de la Comisión de Consejo de Facultad, Haciéndole llegar el modelo de Convenio para Prácticas Pre-profesionales con instituciones públicas y privadas y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, remitido por la Oficina de Cooperación y convenios, para su informe.

## 2.- RESOLUCIÓN DECANAL Nº 359-2021-FIC

Conformar la Comisión Encargada de Elaborar el Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Civil para titularse por la Modalidad de Suficiencia Profesional, la misma que está integrada por los docentes Ing. María Elena Sánchez García (Presidenta), Ing. Francisco Ojeda Ojeda, Ing. Héctor Mayol Novoa Andía, como (Miembros)

3.- Oficio Nº 1024-2021-FIC, remitido al Coordinador de Proyección Social

Comunicarle que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 29 de noviembre del 2021, en atención a la carta de la referencia se acordó solicitarle se sirva hacer llegar un plan de trabajo y una guía, teniendo en cuanta la seguridad de los estudiantes responsables de estas brigadas.

- 4.- Oficio N° 1033-2021-FIC. Remitido a la Secretaria de Gestión Administrativa comunicarle que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 29 de noviembre del 2021, se acordó solicitar la gestión de reemplazo del personal administrativo que ya no labora en la FIC, como es el caso de los servidores José Sierra Calsina, y el extinto Ives Gonzalez Díaz, para asegurar el reinicio de las actividades académicas y administrativas de la Facultad, motivo por el cual se le solicita gestionar a la Oficina correspondiente el reemplazo de dichos servidores.
- 5.- Oficio N° 1080-2021-FIC, remitido a la Subdirección de Infraestructura comunicarle que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 29 de noviembre del 2021, se acordó reiterar la solicitud de reforzamiento del pabellón de la Facultad de Ingeniería Civil, en vista de que este representa un peligro para los estudiantes, docentes y personal administrativo, debido a los daños causados por el sismo ocurrido en el 2001. Le hago llegar adjunto el Oficio Nº 190-2021
- 6.- Oficio N° 1079-2021-FIC, remitido al presidente del Comité de Defensa Civil comunicarle que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 29 de marzo del 2021, se acordó solicitar a su Despacho la evaluación de las condiciones de seguridad del pabellón de la Facultad de Ingeniería Civil, en vista que, en el terremoto del 2001 fue dañado y no fue reforzado como lo estipula el reglamento de edificaciones vigente, esto con fines de salvaguardar la seguridad de los estudiantes, docentes y personal administrativo.



7.- Oficio Nº 1083-2021-FIC, remitido al Comité Electoral UNSA

REF.: Oficio N° 876-2021-FIC. Oficio N° 935-2021-FIC Oficio N° 956-2021-FIC

a la vez manifestarle que con los oficios de la referencia se comunicó sobre la renuncia del Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, al cargo de Decano, así mismo, se hizo llegar la Resolución de Consejo de Facultad aceptando la renuncia al cargo de Decano y nombrando al Docente más antiguo de Consejo de Facultad, por lo que reitero lo comunicado en los oficios de la referencia para los fines pertinentes.

8.- Oficio Mulitple N° 014-2021-FIC, remitido a Sr. Marck Anthony Arapa Chávez, Representante del Tercio Estudiantil ante Consejo de Facultad y la Srta. Rosa Dueñas Guillen.

se autoriza realizar el evento a nombre de la Facultad de Ingeniería Civil y de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, teniendo como coordinadora de dicho evento a la Ing. Karla Fiorella Díaz Rodríguez.

Así mismo, se comunica que se autoriza el evento, debiendo cumplir con lo siguiente:

- Debe guardar las normas de seguridad dadas por el Ministerio de Salud del Gobierno.
   Solo participarán en forma presencial las personas que tengan 02 vacunas demostrado.
- Uso obligatorio de 02 mascarillas en actividades de forma presencial.
- Deberán tomar las precauciones necesarias en presencia de peligros detectados durante la actividad bajo responsabilidad de la docente encargada y de cada uno de los participantes en forma presencial.
- 9.- Oficio N° 1116-2021-FIC, remitida a la Srta. Fiorella Hellen Peralta Montesinos, Delegada del Quinto Año EPIS, comunicando que se autoriza realizar la Ceremonia de Egresados 2021 de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Civil guardando las medidas de seguridad.

## **Informes:**

- 1.- El señor Decano informa:
  - Que, se tomó el tercer examen de la asignatura de Análisis Estructural II, de manera presencial en las instalaciones de la Facultad, al cual no pudieron asistir 5 estudiantes los mismos que dieron el examen virtual de forma simultánea, se cumplió con todos los protocolos establecidos de bioseguridad COVI-19.



- Sobre el proceso de ascenso lamentablemente los docentes de la Facultad que postularon no alcanzaron el puntaje del ranking general. En los que respecta a los nombramientos cuatro docentes de la Facultad fueron nombrados.
- 2.- El Ing. Herber Calla Informa que el examen que se programó para realizar de manera presencial se llevó a cabo con todas las medidas de seguridad.

#### **Pedidos:**

El Sr. Edy Benique Madariaga, solicita que se programe el curso de Concreto Presforzado para dictarse en los cursos de Nivelación.

El señor Decano manifiesta que la Escuela es la encargada de hacer el requerimiento a los Departamentos y en vista a la respuesta de dichos Departamentos sobre la disponibilidad de docentes elabora el Plan de Funcionamiento.

## ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.-** Se acordó oficiar al Coordinador de la Unidad de Proyección Social, recomendándole que, estando por finalizar el año académico 2021, tenga a bien retomar la propuesta del plan de trabajo en lo que corresponde a brigadas de estudiantes para "asistencia técnica a la autoconstrucción" en el siguiente año académico.

**SEGUNDO**.- Se acordó oficiar al Director de la Unidad de Investigación, recomendándole que, analice y reformule los Formatos modelos para presentar trabajos de investigación para optar grado de bachiller y título profesional en la FIC, para la primera semana de marzo, teniendo en cuenta lo siguiente:

El formato modelo habla de tesis y no de plan de tesis

J Que, según el Reglamento de Grado Académico y Título Profesional de la UNSA, tenemos varias modalidades para optar el título profesional y que el formato(s) deben contemplar.

J Que, el formato presentado se refiere solo a tesis de investigación y no a una tesis de aplicación de ingeniería.

No incluye el contenido analítico que es importante en los planes de tesis.

**TERCERO.-** se acordó oficiar al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, para solicitar que, el informe de convalidaciones de los señores bachilleres de universidades con licencia denegada, debe precisar lo siguiente:

Indicar el total de cursos convalidados

Indicar créditos convalidados

Considerar los componentes de acuerdo a la malla curricular de la Escuela.



) Indicar si el creditaje de los cursos que recomienda llevar están considerados en la sumatoria

Presentar conclusiones por cada convalidación

Que el cuadro sea más preciso y compare el valor límite de reglamento y lo obtenido por cada solicitante

J Indicar leyenda

**CUARTO.-** Se acordó aprobar 68 vacantes para el proceso de admisión del año 2023, para la Escuela profesional de ingeniería Civil, debido a que no contamos con la adecuada infraestructura para atender a nuestros estudiantes,

**QUINTO.-** Se acordó aprobar 30 vacantes para el proceso de admisión del año 2023, para la Escuela profesional de ingeniería Sanitaria, debido a que no contamos con la adecuada infraestructura para atender a nuestros estudiantes,

**SEXTO.-** Se acordó respaldar el XXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil y XVII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Civil.

**SÉPTIMO.-** Se acordó aprobar los informes 01 y 02 de Revalidación de Grado y Títulos Otorgados en el Extranjero, presentada por la Comisión Académica de Revalidación, Presidida por el Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, e integrada por los docentes Mg. Ing. Héctor Mayol Novoa Andía, Mg. Ing. Jorge Rosas Espinoza.

**OCTAVO.**- Aprobar el Título Profesional de la bachiller en Ingeniería Civil:

- 1.- MAMANI FLORES ALEX GERARDO
- 2.- CACERES LARICO MORONI SET

**NOVENO.-** Aprobar el Título Profesional de la bachiller en Ingeniería Sanitaria:

1.- CUELA TAPIA, FERNANDO GUILIHINIO

**DÉCIMO.-** Aprobar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil, de los siguientes egresados:

- 1.- GOMEZ SALCEDO, MIGUEL ANGEL
- 2.- TICONA GUTIERREZ, LUIS ROMARIO
- 3.- ALMONTE TACUNAN, KENJI
- 4.- CALLINAPA ARAGON, EMANUEL AQUILES
- 5.- SUNI TUNQUIPA, FREDY WILBERT
- 6.- TACO COAQUIRA, ALESSANDRA PATRICIA
- 7.- TICUÑA PARI, LUIS RODRIGO



- 8.- TORRES LAYME, WILSON ISAAC
- 9.- YUCRA PACO, FRANKLIN RAUL
- 10.- LAUREL CALLO, JANHT JUNIORT
- 11.- MAMANI JIHUALLANCA, MARK
- 12.- MAQUE MIRANDA, DAVID RENZO
- 13.- MURGA NEYRA, KEVIN LUIS
- 14.- TAIPE SUNI, ALIXSANDRO
- 15.- TRIVIÑOS CCAPA, MIRIAN XIOMARA

**UNDÉCIMO.-** Aprobar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria, de los siguientes egresados:

#### 1.- CCACYA SURI, SILVER JAVIER

**DUODÉCIMO.-** El Consejo de Facultad le da potestad al Decano para que apruebe los Planes de Funcionamiento de los cursos de Nivelación y Avance Académico 2021-C, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en el mes de marzo.

Siendo las veintidós horas con quince minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ DECANO(e) DE LA FIC Ing. ISAAC YANQUI MORALES SECRETARIO DE ACTAS



### Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos del siete de marzo del dos mil veintidós, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. Herber Fernando Calla Aranda; Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan, y el Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 27 de diciembre del 2021, quedando aprobada sin observaciones.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1.- Informes N° 261-391-2021-ACAD.FIC, de la Secretaria Académica de la FIC, informando sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil de:
  - $1.\hbox{-}CARDENAS\ GOMEZ,\ JOSE\ CARLOS\ (\hbox{tesis formato articulo revista indexada})$
  - 2.- QUISPE APAZA GABITH SAYDA
- 2.- Oficio N° 014-2022-DAIC, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil comunica que en asamblea extraordinaria de fecha 31 de diciembre del 2021 acordó por unanimidad aprobar el cambio de régimen del Ing. Héctor Mayol Novoa Andía de profesor ordinario categoría Asociado de Régimen Tiempo Parcial 20 horas a profesor Asociado Tiempo Completo.
- 3.- Plan de Funcionamiento periodo 2021-C de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil
- 4.- Oficio  $N^\circ$  027-2022-EPIS, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria hace llegar el Plan de Funcionamiento periodo 2021-C de la EPIS.
- 5.- Resolución Rectoral Nº 1291-2021 Resuelve:
  - 1. ACCEDER a la solicitud de Renuncia voluntaria efectuada por el MG. CALIXTRO

YANQUI MURILLO, al cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, por los considerandos expresados en la presente Resolución.



2. ENCARGAR a la Subdirección de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente

Resolución.

- 3. NOTIFICAR al Comité Electoral Universitario, para los fines pertinentes conforme a sus atribuciones.
- 6.- El Ing. John Aragón Brousset, Coordinador de la UPS, presenta un informe de las actividades realizadas, durante el año 2021.
- 7.- Oficio N° 065-2022-VRI, el Vicerrector de Investigación comunica sobre las investigaciones que tiene el Ing. Héctor Novoa Andía.
- 8.- Oficio N° 018-2022-DAIC, el Director del DAIC, solicita plazas para contrato de docentes y Jefes de Prácticas 2022- A.
- 9.- Oficio N° 151-2022-EPIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, presenta el Plan de Funcionamiento 2022-A para su Aprobación.
- 10- Oficio N° 028-2022-EPIS, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, presenta el Plan de Funcionamiento 2022-A para su Aprobación.
- 11- Informes N° 040-2021-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 24 de diciembre del 2021, se procedió a la revisión y aprobación de 06 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:
- 1.- BEGAZO GONZALES, DENWER ADRIAN
- 2.- CONDORI HUANCA, DARWIN YULINO
- 3.- HUAMANTUMA AQUIMA, JOSE ALBERTO
- 4.- LOPEZ SUCASAIRE, VICTOR
- 5.- SARCO CONDORI, JOHNNY JOHAN
- 6.- ZAMATA CALCINA, ZULEICA YULIZA

### **CORRESPONDENCIA REMITIDA**

1.- Oficio N° 1139-2021-FIC, remitido al Coordinador de la UPS-FIC

Comunicando que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 27 de noviembre del 2021, se acordó recomendarle que estando por finalizar el año académico 2021, tenga a bien retomar la propuesta del plan de trabajo en lo que corresponde a brigadas de estudiantes para "asistencia técnica a la autoconstrucción" en el siguiente año académico.



### 2.- Oficio N° 1143-2021-FIC, remitido al Director de la UI-FIC

Comunicando que en la sesión de Consejo de Facultad de fecha 27 de diciembre del 2021se acordó recomendar a la Unidad de Investigación que, analice y reformule los Formatos modelos para presentar trabajos de investigación para optar grado de bachiller y título profesional en la FIC, para la primera semana de marzo, considerando lo siguiente:

- Que, según el Reglamento de Grado Académico y Título Profesional de la UNSA, tenemos varias modalidades para optar el título profesional.
- Que, falta precisar el contenido analítico y la metodología y materiales

## 3.- Oficio N° 1138-2021-FIC, remitido al Director de la EPIC

Comunicando que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 27 de diciembre del 2021, se acordó solicitarle que el informe de convalidaciones de los señores bachilleres de universidades con licencia denegada, debe precisar lo siguiente:

- Indicar el total de cursos convalidados
- J Indicar créditos convalidados
- Considerar los componentes de acuerdo a la malla curricular de la Escuela.
- J Indicar si el creditaje de los cursos que recomienda llevar están considerados en la sumatoria
- Presentar conclusiones por cada convalidación
- Que el cuadro sea más preciso y compare el valor límite de reglamento y lo obtenido por cada solicitante
- Indicar leyenda

## 4.- Oficio Nº 1146-2021-FIC, remitido a la Oficina de Admisión

Comunicando que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 27 de diciembre del 2021, se acordó aprobar las vacantes para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, para el proceso de admisión 2023:

Cuadro de Vacantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil

EXAMEN	VACANTES 2023
PROCESO ORDINARIO	
Ceprunsa Fase I	10
Ceprunsa Fase II	10
Ceprunsa Ciclo Quintos	6
Ordinario Fase I	12
Ordinario Fase II	15
Total Ordinario	53
PROCESO EXTRAORDINARIO	
Primeros Puestos	6
Traslados Externos	1



Profesionales	1		
Víctimas del Terrorismo	1		
Deportistas Calificados	1		
Personas con discapacidad (al menos 5%	3		
del Ordinario)			
Convenio Andrés Bello	1		
Traslados Internos	1		
Total Extraordinaria	15		
	^		
Filial El Pedregal	U		
Filial El Pedregal Filial Mollendo	0		
E	0 0		
Filial Mollendo Filial Camaná Total Filiales	0 0 0 0		
Filial Mollendo Filial Camaná	0 0 0 0 68		

## Cuadro de Vacantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria

EXAMEN	VACANTES 2023
PROCESO ORDINARIO	
Ceprunsa Fase I	3
Ceprunsa Fase II	4
Ceprunsa Ciclo Quintos	2
Ordinario Fase I	6
Ordinario Fase II	8
Total Ordinario	23
PROCESO EXTRAORDINARIO	
Primeros Puestos	2
Traslados Externos	0
Profesionales	2
Víctimas del Terrorismo	1
Deportistas Calificados	1
Personas con discapacidad (al menos 5%	1
del Ordinario)	
Convenio Andrés Bello	0
Traslados Internos	0
Total Extraordinaria	7
TOTAL DE VACANTES AÑO	30
ACADÉMICO 2023	

Para el número de vacantes acordado se tuvo en cuenta la falta de aulas en el único pabellón que tenemos en la Facultad desde hace muchos años; el reducido espacio de nuestros laboratorios de concreto, suelos y pavimento, la falta del laboratorio de estructuras, la falta



del laboratorio de ingeniería sanitaria. A esto se suma el año 2022 el retorno a la presencialidad con menos aforo en todos los ambientes de clases. Esperanzados en mejorar nuestra capacidad de oferta de infraestructura en el año 2023 es también nuestro compromiso de proponer mayores vacantes

### 5.- Oficio N° 1140-2021-FIC, remitido a la presidenta del XXIX CONEIC Arequipa

Comunicando que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 27 de diciembre del 2021, se acordó que, la Facultad de Ingeniería Civil respalda el XXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil CONEIC y el XVII Congreso Latinoamericano de estudiantes de Ingeniería Civil COLEIC.

# 6.- Oficio Nº 1136-2021-FIC, remitido a Secretaría General de la UNSA

Comunicando que, en concordancia con el Articulo 13 del Reglamento para la Revalidación de Grado y Títulos Otorgados en el Extranjero, se conformó la Comisión Académica de Revalidación Presidida por el Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, e integrada por los docentes Mg. Ing. Héctor Mayol Novoa Andía, Mg. Ing. Jorge Rosas Espinoza, la misma que presentó el Informe de la revalidación del diploma de bachiller del **Señor Caen Pariona Quintana**, vista en sesión de Consejo de Facultad de fecha 27 de diciembre del 2021, se acordó aprobar el Informe N° 2 de la Comisión de fecha 20 de diciembre del 2021,

#### 7.- Oficio Nº 1137-2021-FIC, remitido a Secretaría General de la UNSA

Comunicando que, en concordancia con el Articulo 13 del Reglamento para la Revalidación de Grado y Títulos Otorgados en el Extranjero, se conformó la Comisión Académica de Revalidación Presidida por el Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, e integrada por los docentes Mg. Ing. Héctor Mayol Novoa Andía, Mg. Ing. Jorge Rosas Espinoza, la misma que presentó el Informe de la revalidación de Título Profesional del **Señor Ernesto Gabriel Campos Pérez**, vista en sesión de Consejo de Facultad de fecha 27 de diciembre del 2021, se acordó aprobar el Informe N° 1 de la Comisión, de fecha 20 de diciembre del 2021, con la siguiente conclusión:

#### 8.- Oficio N° 023-2022-FIC, remitido al VRI

Solicitando nos comunique si en las investigaciones que detallamos a continuación, participa el Ing Hector Mayol Novoa Andía y de ser así cuanto tiempo aproximadamente dedica y en cuanto de tiempo se proyecta que terminen las investigaciones; esta información será muy valiosa para merituar la solicitud de cambio de régimen del Ing. Novoa Andía, a profesor Asociado Tiempo Completo.



#### 9.- Oficio N° 064-2022-FIC, remitido al VR.AC

Comunicando sobre modalidad de clases que se pretende adoptar en el Semestre 2022-A. La Facultad está conformada por las Escuelas de Ingeniería Civil y de Ingeniería Sanitaria

10. Oficio N° 065-2022-FIC, remitido al VR.AC

Solicitando contrato de docentes y Jefes de Prácticas para el periodo 2022-A

#### **Informes:**

No habiendo informe se pasa a la sección pedidos

#### **Pedidos:**

El Dr. Ing. Vitaliano Perez Pachari, pregunta si las autoridades han aprobado el cuadro de vacantes admisión 2023 respetando lo remitido por la Facultad.

El Ing. Herber Calla Aranda, pide que se informe si las autoridades han aprobado el cuadro de vacantes admisión 2023 respetando lo remitido por la Facultad.

El señor Decano manifiesta que se consultará a la Oficina de Admisión con respecto a número de vacantes ofertadas y aprobadas en Consejo de Facultad para el proceso de admisión del 2023, y se informará al Consejo de Facultad.

El Ing. Guillermo Herrera Alarcón, pide que el Plan de Funcionamiento 2022 se pase a las Secciones Académicas para ver la distribución de carga.

El señor Decano indica que el Departamento es el encargado de este aspecto y que DAIC está trabajando en coordinación con las Secciones Académicas para la distribución de carga.

## ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.-** Aprobar por unanimidad el Título Profesional de los bachilleres en Ingeniería Civil:

- 1.-CARDENAS GOMEZ, JOSE CARLOS (TESIS FORMATO ARTICULO REVISTA INDEXADA)
- 2.- QUISPE APAZA GABITH SAYDA

**SEGUNDO**.- Aprobar por unanimidad el Plan de Funcionamiento de los cursos de Nivelación y Avance Académico 2021-C, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil (con fines de regularización)



**TERCERO.-** Aprobar por unanimidad el Plan de Funcionamiento de los cursos de Nivelación y Avance Académico 2021-C, de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria (con fines de regularización)

**CUARTO.-** Se acordó observar el Plan de Funcionamiento 2022-A, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil:

La nota suscrita al final del cuadro, es confusa y poco claro, deberá esclarecer y uniformizar igual a lo consignado en el Plan de Funcionamiento de la EPIS.

**QUINTO.-** Se acordó observar el Plan de Funcionamiento 2022-A, de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria:

Solicitamos sustentar y justificar la cantidad de grupos y cupos considerados en los cursos de cuarto año del Plan de Funcionamiento.

**SEXTO.-** Aprobar por unanimidad el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil, de los siguientes egresados:

- 1.- BEGAZO GONZALES, DENWER ADRIAN
- 2.- CONDORI HUANCA, DARWIN YULINO
- 3.- HUAMANTUMA AQUIMA, JOSE ALBERTO
- 4.- LOPEZ SUCASAIRE, VICTOR
- 5.- SARCO CONDORI, JOHNNY JOHAN
- 6.- ZAMATA CALCINA, ZULEICA YULIZA

**SÉPTIMO.**- Aprobar por unanimidad el cambio de régimen del Ing. Hector Mayol Novoa Andía, debiendo el expediente cumplir conforme indica el Reglamento de Cambio de Régimen de la UNSA.

Siendo las veintidós horas con treinta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ

DECANO(e) DE LA FIC

Ing. ISAAC YANQUI MORALES SECRETARIO DE ACTAS



### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las siete horas con treinta minutos del diecisiete de marzo del dos mil veintidós, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. Herber Fernando Calla Aranda; Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan, Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga y el Sr. Marck Anthony Arapa Chávez.

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Oficio N° 19-2022-DAIC, el Director del Departamento de Ingeniería Civil, comunica que, en asamblea de Departamento Académico del 16 de marzo del 2022, se acordó aprobar la renovación de contrato de docentes y jefes de prácticas para el año académico 2022.

#### **DOCENTES**

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO REGISTRADO EN LA SUNEDU	CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN (D.S. 418-2017- EF)	FACULTAD	DEPARTAMENTO
1	04409886	Sosa Flores Isidro	Bachiller y título profesional	AUXILIAR T.P. 20 Hrs.	DC B2	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil
2	43486903	Quiroz Mantari, Miguel Antonio	Maestria	AUXILIAR T.C.	DC B1	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil
3	45266445	Quispe Choquemamani, Efraín Denys	Maestria	AUXILIAR T.C.	DC B1	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil
4	45822843	Heredia Benavides, Raúl	Maestria	AUXILIAR T.C.	DC B1	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil
5	73078178	Díaz Rodríguez, Karla Fiorella	Maestria	AUXILIAR T.C.	DC B1	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil
6	41850699	García Zúñiga, Jorge Luis	Maestria	AUXILIAR T.C.	DC B1	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil
7	42584709	Anchapuri Alejo, Hugo Lorenzo	Maestria	AUXILIAR T.C.	DC B1	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil

#### **JEFES DE PRACTICAS**

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO REGISTRADO EN LA SUNEDU	CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN (D.S. 418-2017- EF)	FACULTAD	DEPARTAMENTO
1	40120119	Yanqui Llerena, Hypatya Hermelinda.	Bachiller	J.P. T.C.	DC B2	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil
2				J.P. T.C.	DC B2	Ingeniería	Ingeniería Civil
	29274575	Salas Gonzales, José Luis	Bachiller			Civil	
3	29538437	Torreblanca Dávila, María Elizabeth	Bachiller	J.P. T.C.	DC B2	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil
4	72620752	Ticona Huilca, José Manuel	Bachiller	J.P. T.C.	DC B2	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil



- El Departamento Académico de Ingeniería Civil, comunica que acordó por mayoría no renovar el contrato del jefe de prácticas, Ing. Carlos Iván Valdez Ramos.
- 2.- Oficio N° 20-2022-DAIC, el Director del Departamento de Ingeniería Civil, comunica que, en asamblea de Departamento Académico del 16 de marzo del 2022, se acordó aprobar las Plazas para concurso 2022.

## **DOCENTES**

N° PLAZAS	RÉGIMEN			JUSTIFICACIÓN
1	AUXILIAR	1Impacto Ambiental	Título Profesional de Ing.	Plaza que ocupada la Ing.
	T.C.	2 Estructuras Hidráulicas	Sanitario, grado de	Karina Arias Calluari, que
	ESC. ING.	3 Laboratorio de Mecánica de Fluidos (3	magister en Ing. Sanitaria,	no va continuar en el 2022
	SANITARIA	grupos)	con 3 años de experiencia	
			profesional.	
2	AUXILIAR	1 Seminario de Tesis 1.	Título Profesional de Ing.	Asignaturas de
	T.C.	2Laboratorio de Mecánica de Fluidos (3	Civil, grado de magister en	Laboratorio de
	ESC. ING.	grupos)	Ing. Civil con 3 años de	Hidráulica, lo dictaba un
	CIVIL	<ol><li>Liderazgo Organizacional.</li></ol>	experiencia profesional.	jefe de prácticas
				contratado.
3	AUXILIAR	<ol> <li>Laboratorio de Estructuras Antisísmicas.</li> </ol>	Título Profesional de Ing.	Asignaturas de la
	T.C.	(6 grupos)	Civil, grado de magister en	especialidad de
	ESC. ING.	2.Concreto Reforzado 1	Ing. Civil con 3 años de	estructuras.
	CIVIL		experiencia profesional.	

## **JEFES DE PRACTICAS**

N° PLAZAS	RÉGIMEN	ASIGNATURAS	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	TIEMPO	Topografía 1 (8 grupos)	Título Profesional de Ing.	Plaza: Plaza de J.P. que
	COMPLETO		Civil, con 3 años de	paso a docente (Ing.
			experiencia profesional.	Anchapuri).
2	TIEMPO	1 Estática (4grupos)	Título Profesional de Ing.	Plaza: No se ratifica al
	COMPLETO	2Análisis Estructural 1	Civil, con 3 años de	J.P. anterior 2021B.
		(4 grupos)	experiencia profesional.	

## ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.-** Aprobar la Renovación de Contratos de los Docentes y Jefes de Practicas, solicitada por el Departamento Académico de Ingeniería Civil, para el año académico 2022, como se detalla en el siguiente cuadro:

## **DOCENTES**

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO REGISTRADO EN LA SUNEDU	CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN (D.S. 418-2017- EF)	FACULTAD	DEPARTAMENTO
1	04409886	Sosa Flores Isidro	Bachiller y título profesional	AUXILIAR T.P. 20 Hrs.	DC B2	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil
2	43486903	Quiroz Mantari, Miguel Antonio	Maestria	AUXILIAR T.C.	DC B1	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil
3	45266445	Quispe Choquemamani, Efraín Denys	Maestria	AUXILIAR T.C.	DC B1	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil
4	45822843	Heredia Benavides, Raúl	Maestria	AUXILIAR T.C.	DC B1	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil
5	73078178	Díaz Rodríguez, Karla Fiorella	Maestria	AUXILIAR T.C.	DC B1	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil



(	6	41850699	García Zúñiga, Jorge Luis	Maestria	AUXILIAR T.C.	DC B1	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil
,	7	42584709	Anchapuri Alejo, Hugo Lorenzo	Maestria	AUXILIAR T.C.	DC B1	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil

## **JEFES DE PRACTICAS**

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO REGISTRADO EN LA SUNEDU	CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN (D.S. 418-2017- EF)	FACULTAD	DEPARTAMENTO
1	40120119	Yanqui Llerena, Hypatya Hermelinda.	Bachiller	J.P. T.C.	DC B2	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil
2	20274575		D 131	J.P. T.C.	DC B2	Ingeniería	Ingeniería Civil
	29274575	Salas Gonzales, José Luis	Bachiller			Civil	
3	29538437	Torreblanca Dávila, María Elizabeth	Bachiller	J.P. T.C.	DC B2	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil
4	72620752	Ticona Huilca, José Manuel	Bachiller	J.P. T.C.	DC B2	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil

**SEGUNDO**.- Aprobar la **no renovación de contrato del jefe de prácticas**, Ing. Carlos Iván Valdez Ramos.

**TERCERO.**- Aprobar las Plazas para el Concurso de Contrato de Docente y Jefes de Prácticas 2022, solicitadas por el Departamento Académico de Ingeniería Civil, como se detalla en el siguiente cuadro:

## **DOCENTES**

N° PLAZAS	RÉGIMEN	ASIGNATURAS	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	AUXILIAR	1Impacto Ambiental	Título Profesional de Ing.	Plaza que ocupada la Ing.
	T.C.	2 Estructuras Hidráulicas	Sanitario, o Civil, grado de	Karina Arias Calluari, que
	ESC. ING.	3 Laboratorio de Mecánica de Fluidos (3	magister en Ing. Sanitaria, o	no va continuar en el 2022
	SANITARIA	grupos)	Civil con especialidad en	
			los cursos asignados con 3	
			años de experiencia	
			profesional.	
1	AUXILIAR	1 Seminario de Tesis 1.	Título Profesional de Ing.	Asignaturas de
	T.C.	2Laboratorio de Mecánica de Fluidos (3	Civil, grado de magister en	Laboratorio de
	ESC. ING.	grupos)	Ing. Civil con 3 años de	Hidráulica, lo dictaba un
	CIVIL	<ol><li>Liderazgo Organizacional.</li></ol>	experiencia profesional.	jefe de prácticas
				contratado.
1	AUXILIAR	<ol> <li>Laboratorio de Estructuras Antisísmicas.</li> </ol>	Título Profesional de Ing.	Asignaturas de la
	T.C.	(6 grupos)	Civil, grado de magister en	especialidad de
	ESC. ING.	2.Concreto Reforzado 1	Ing. Civil con 3 años de	estructuras.
	CIVIL		experiencia profesional.	

## **JEFES DE PRACTICAS**

N° PLAZAS	RÉGIMEN	ASIGNATURAS	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	TIEMPO	Topografía 1 (8 grupos)	Título Profesional de Ing.	Plaza: Plaza dejada por
	COMPLETO		Civil, con 3 años de	JP. que pasó a ser docente
			experiencia profesional.	(Ing. Anchapuri).
1	TIEMPO	1 Estática (4grupos)	Título Profesional de Ing.	Plaza: No se ratifica al
	COMPLETO	2Análisis Estructural 1	Civil, con 3 años de	J.P. anterior 2021B.
		(4 grupos)	experiencia profesional.	



Siendo las veintiún horas con quince minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ DECANO(e) DE LA FIC

Ing. ISAAC YANQUI MORALES SECRETARIO DE ACTAS